

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 002/2012

En EL Pueblo de Parca, a 19 días del mes de Diciembre del 2012, siendo las 11:20 horas en la Sala de Concejo Municipal de Pozo Almonte, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 002 del Honorable Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo, don JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES, contando con la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, CYNTHIA VALDIVIA ARAYA, Sr. CRISTOBAL CABAÑA ARAYA, Sr. LUIS MARTINEZ BARRIOS, Sr. GERMAN CHOQUE GARCIA, SR. MARIO CALLASAYA FUNES y Sra. MARIA PALMA BUSTOS. Actúa como Ministro de Fé el Sr. Secretario Municipal (s) de La Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don CARLOS BUSTOS FARIAS.

TABLA ORDINARIA N° 002/2012

- Lectura y Aprobación Acta Anterior N° 001 de fecha 12 de Diciembre del 2012.
 - Lectura de Correspondencia Recibida
 - Propuesta Subrogancia Sr. Alcalde de la Comuna de Pozo Almonte, según Artículo 62 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 - Exposición Proyecto denominado "Sistema Electricidad a base de Energías Renovables no convencionales para la Comunidad de Parca
 - Exposición Pobladores de la Localidad de Parca.
- 1.- En primer lugar hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, quien da la bienvenida a los Sres. Concejales presentes y a la Comunidad de Parca.
- 2.- A solicitud del Sr. Presidente del Concejo, el primer punto de la Tabla Lectura y Aprobación Acta Anterior N° 001 de fecha 12 de Diciembre del 2012, es retirado para su análisis y aprobación en la siguiente Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal.
- 3.- Se da lectura a la correspondencia recibida:
- Ordinario N° 265/2012 de fecha 07 de Diciembre del 2012 del Director de Control Interno, a través del cual informa referente a representación conforme al Artículo 29 letra C de la Ley N° 18.695.

- Consultado sobre el particular por el Honorable Concejo Municipal, el Sr. Secretario Municipal suplente, expone referente a la situación ocurrida el día 07 de Diciembre del 2012, con los funcionarios Sr. PATRICIO DIAZ LOPEZ, Director de Control Interno y Sra. MAVEL JUYUMAYA CHAMBE, Secretaria Municipal, respecto de los cuales se instruyo sumario administrativo por motivos de incumplimiento de deberes funcionarios con entorpecimiento grave de la función administrativa municipal

- 4.- Los Sres. Concejales realizan consulta al Sr. Secretario Municipal referente a la Suplencia del Sr. CARLOS BUSTOS FARIAS, lo anterior en atención que según conocimiento este debería de haber sido asumido por el Funcionario Subrogante don GUIDO VALDIVIA V.,
 - Respondiendo la consulta del Honorable Cuerpo de Concejales el Sr. Secretario Municipal Suplente, informa que, la suplencia que actualmente realiza, tiene su fundamento legal en el Dictamen N° 27525 de fecha 26 de Agosto de 1997 de la Contraloría General de la República, actualmente vigente.

- 5.- Acto seguido, hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, quien da a conocer a los Sres. Concejales la propuesta de subrogancia de Alcalde, la cual quedaría de la siguiente forma:
 - HUMBERTO UGRINOVIC VALDERRAMA, Administrador Municipal
 - JORGE O. CAYO HIDALGO, Director de Tránsito y Transporte Público.
 - EVA ZAMBRANO VALENCIA, Secretaria Administrativa del Bienestar., sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Subrogancia Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar la propuesta presentada por el Sr. Presidente del Concejo, en lo que respecta a la Subrogancia del Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, quedando el siguiente orden:

- **HUMBERTO UGRINOVIC VALDERRAMA, Administrador Municipal**
- **JORGE O. CAYO HIDALGO, Director de Tránsito y Transporte Público.**
- **EVA ZAMBRANO VALENCIA, Secretaria Administrativa del Bienestar.**

- 6.- A solicitud del Sr. Presidente del Concejo, y con motivo de la inasistencia de los representantes de la Empresa BHP Billinton Cerro Colorado, se retira de la Tabla el Punto Exposición Proyecto denominado "Sistema Electricidad a base de Energías Renovables no convencionales para la Comunidad de Parca.
- 7.- Acto seguido, se otorga la palabra a los pobladores con el propósito de que puedan exponer los problemas u otras que deseen exponer a las autoridades presentes:
- 8.- Hace uso de la palabra el Sr. HILARIO CAYO M., quien da a conocer lo siguiente:
- Manifiesta que es bueno para la comunidad de Parca el proyecto que tienen Cerro Colorado con respecto a la electrificación, pero que lamentablemente consideran que este debería de proyectarse para todas las viviendas independiente si los propietarios viven en la localidad o la visitan de vez en cuando, consideran además que el voltaje que se entregaría por vivienda es demasiado bajo.
- 9.- Hace uso de la palabra el Sr. ITALO HIDALGO P., quien da a conocer lo siguiente:
- Considera que el proyecto es bueno para la comunidad pero no tiene claridad el tema ambiental lo que consideran que es perjudicial para la comunidad en especial que la población es de adultos mayores.
 - Da a conocer que luego se viene el período estival y que se acercan las lluvias de verano y manifiesta que en el sector de Yamigña y Noaza se encuentran los caminos en no muy buenas condiciones y le preocupa de sobremanera.
 - Solicita realizar los trámites para que alguna empresa de telefonía pueda realizar la instalación de una de ellas con el propósito de poder mejorar las comunicaciones.
 - Solicita realizar la mantención del motor con el propósito de evitar que este pueda tener fallas en los períodos de lluvias.
 - Solicita realizar mantención a la radio de comunicaciones.
 - Se solicita aumentar la cantidad de entrega de combustible en 200 litros.

- 10.- En atención a lo anterior el Sr. Presidente del Concejo, solicita que todas estas solicitudes se realicen por escrito con el propósito de avalar los trámites a realizar.
- 11.- Se da por finalizada la Sesión siendo las 13:46 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA



CARLOS BUSTOS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE